

Razón perezosa en resoluciones administrativas y judiciales

Entre [Leibniz](#) y [Larra](#), sin tutela judicial efectiva

Dr. (Ph.D.) e Ing [Miguel Gallardo](#), perito criptólogo forense Tel. (+34) 902998352

© 2018 [Asociación APEDANICA](#) E-mail: apedanica.ong@gmail.com

[Ensayo](#) de un vago en www.miguelgallardo.es/razon-perezosa.pdf

El filósofo y matemático Gottfried Wilhelm Leibniz¹ denominó “[razón perezosa](#)” (*ignava ratio, árgos lógos, faule Ver-nunft,, lazy reason*) a la que justifica por vago determinismo cualquier acción u omisión, de manera que nunca nadie es culpable de nada, sino que todo lo que alguien hace (o no) es porque está obligado a hacerlo. Así, el sofisma la “[razón perezosa](#)” exculparía siempre incluso al más execrable criminal de los más repugnantes delitos porque seguro que en su infancia y adolescencia sufrió mucho, y las circunstancias le forzaron.

Mariano José de Larra² (1809-1837) también aportó valiosos elementos de juicio para iluminar la oscura burocracia española en “[Vuelva usted mañana](#)”. No ha cambiado nada en lo esencial con la vigente [Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo](#) aunque ahora los funcionarios respondan utilizando zafias plantillas para denegar hasta el derecho más fundamental, incurriendo descaradamente en “[IGNORANCIA DELIBERADA](#)”.

Fiscales y jueces eligen egoístamente sus propias batallas descartando las que no les interesan con razones perezosas e ignorancias deliberadas para archivar cualquier indicio racional de criminalidad hasta que les ordenan instruir sus jefes o tribunales que admiten recursos contra los autos de sobreseimiento y archivo que dejan en la impunidad a los peores delincuentes económicos y políticos más perversos, que suelen ser los más hábiles.

Ningún juez ha sido juzgado por archivar denuncias o querellas. Tampoco hay fiscales acusados por no acusar a pesar de claros indicios racionales de criminalidad. La corrupción pasiva en la Administración o en los juzgados y tribunales está tipificada como delito así: [Artículo 408 del Código Penal](#): *La autoridad o funcionario que, faltando a la obligación de su cargo, dejare intencionadamente de promover la persecución de los delitos de que tenga noticia o de sus responsables, incurrirá en la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.*

[APEDANICA](#) investiga pericialmente casos extremos de “[IGNORANCIA DELIBERADA](#)” y “[RAZÓN PEREZOSA](#)” tanto en resoluciones administrativas como judiciales por lo que agradeceríamos los documentos que evidencien que los funcionarios no resuelven lo que saben perfectamente que debieran resolver, o que los fiscales no acusen cuando deberían acusar, o por lo menos, informar favorablemente para que se instruyan eficazmente hechos o indicios denunciados en comisarías, fiscalías o juzgados, y finalmente, coleccionamos autos judiciales con sobreseimientos (provisionales o no) y archivos que solamente puedan ser bien explicados por negligencias ignorantes inadmisibles, o por corrupción judicial que, en todo caso, atenta contra la [tutela judicial efectiva](#) del [art. 24 de la Constitución Española](#).

¹ Internet (todavía) no ha tratado a Leibniz todo lo bien que merece, pero tanto en los [libros](#) como en el [scholar](#) de Google es posible encontrar un poco de lo que dijo, y mucho de lo que dicen que dijo.

² Larra está bastante bien tratado en Internet e incluso es posible escuchar a un buen locutor leyendo “Vuelva usted mañana” en

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vuelva-usted-manana--2/audio/>

Fdo. Dr. (Ph.D.) e Ing **Miguel Gallardo**, perito criptólogo forense Tel. (+34) **902998352** E-mail: apedanica.ong@gmail.com

*Algunas referencias, experiencias, proyectos e ideas de **Miguel Gallardo***

[PDF] Delitos y faltas de Letrados de la Administración - Miguel A. Gallardo

www.miguelgallardo.es/delitos-faltas-letrados-administracion-justicia.pdf

Delitos y faltas de **Letrados de la Administración de Justicia** . Una investigación pericial del Dr. Miguel Gallardo , con Tel.: 902998352 , Email: miguel902998352@gmail.com. El Letrado de la Administración de Justicia LAJ antes llamado **Secretario Judicial** SJ tiene un enorme poder al dictar decretos que él mismo ejecuta ...

[PDF] Delitos judiciales y faltas de representantes del ... - Miguel A. Gallardo

www.miguelgallardo.es/metafiscal.pdf

Delitos judiciales y **faltas** de representantes del Ministerio Fiscal. Conceptos de **METAJUSTICIA**. Todavía sin promover la persecución de ciertos **delitos** de ciertos funcionarios, intencionadamente. Por Miguel Gallardo, **criminólogo** y licenciado en **Filosofía**, perito en criptología y acústica forense · www.cita.es/metafiscal

[PDF] ignorancia deliberada - Miguel A. Gallardo

www.miguelgallardo.es/ignorancia-deliberada.pdf

7 nov. 2015 - como la. **IGNORANCIA. DELIBERADA** o la prevaricación la comete, con todos los agravantes para la denunciado, como funcionario público ... Has visitado esta página 5 veces. Fecha de la última visita: 9/09/17. [PDF] **Delitos y faltas** de.

[PDF] Monstruología forense - Miguel Ángel Gallardo Ortiz

www.miguelgallardo.es/monstruologo.pdf

MONSTRUO Del lat. monstrum, con infl. de monstruoso. 1. m. Ser que presenta anomalías o desviaciones notables respecto a su especie . 2. m. Ser fantástico que causa espanto . 3. m. Cosa excesivamente grande o extraordinaria en cualquier línea . 4. m. Persona o cosa muy fea . 5. m. Persona muy cruel y perversa . 6. m.

habeas erroris - CITA

www.cita.es/habeas-erroris/

HABEAS ERRORIS. Errores en procedimientos administrativos y judiciales. Detección y corrección del **error** en una resolución errónea por Dr. (PhD) Miguel Gallardo, perito **criminólogo**, ingeniero, licenciado y doctor en **Filosofía** por **APEDANICA** y www.cita.es Tel. (+34) 902998352 y E-mail: miguel902998352@gmail.com

Razón perezosa en resoluciones administrativas y judiciales

Entre Leibniz y Larra, sin tutela judicial efectiva

<https://plus.google.com/u/0/101754786352519484533/posts/VjouWJm18AK>

<https://twitter.com/miguelencia/status/962381708992630784>

Dr. (Ph.D.) e Ing **Miguel Gallardo**, perito criptólogo forense Tel. (+34) 902998352

© 2018 **Asociación APEDANICA** E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Ensayo de un vago en www.miguelgallardo.es/razon-perezosa.pdf